

FVS, Fundación Vida Sostenible	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008
	Página 1 de 19

FVS, FUNDACIÓN VIDA SOSTENIBLE

DECLARACIÓN AMBIENTAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
ENERO 2008-DICIEMBRE 2008

FECHA:
FIRMA:

SUMARIO

1. Actividad de la Fundación	3
2. Aspectos generales	4
3. Política Ambiental de la Fundación	6
4. Sistema de Gestión ambiental	7
5. Aspectos Ambientales Significativos	11
6. Objetivos y metas	14
7. Valoración de los ASPECTOS ambientales significativos relacionados con las actividades	15
1. Residuos peligrosos	15
2. Residuos sólidos urbanos	16
3. Emisiones atmosféricas	16
4. Vertidos	16
5. Consumo energético	16
8. Legislación - licencias	18
9. Nombre del verificador	18
10. Plazo para la siguiente VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN	18

FECHA:
FIRMA:

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Vida Sostenible se constituyó en 2003 y se propone como fin promover, participar, estimular e intervenir en iniciativas de carácter social en materia de medio ambiente, educación, consumo, desarrollo, y en general de sostenibilidad (procurar el desarrollo social sin menoscabo de la calidad ambiental del planeta), con el fin de potenciar y desarrollar estilos de vida sostenibles en la sociedad.

Para ello se apoya de forma directa en la página web www.vidasostenible.org, instrumento o medio desde donde emanan los contenidos y acciones a llevar a cabo de cara a la sociedad en su sentido más amplio. Esta nueva manera de entender la protección ambiental se enmarca en la dimensión social y es desde ahí desde donde quiere empezar a caminar. Su prioridad es llegar por medio de éste y de otros vehículos de gran accesibilidad, con contenidos ambientales a los ciudadanos para dar respuesta a sus inquietudes, y para avanzar con ellos en el desarrollo sostenible.

Esta página web es el producto de los conocimientos adquiridos durante muchos años por profesionales que habitualmente desarrollan su labor en la empresa de comunicación y educación ambiental APM, Animación y Promoción del Medio.

FVS, Fundación Vida Sostenible para el desarrollo de estas áreas de actividad cuenta con dos personas fijas en plantilla y voluntarios y becarios en prácticas en un número máximo de dos, gracias a los convenios firmados con distintas universidades madrileñas y una amplia red de colaboradores. Además posee un equipamiento informático suficiente y en constante renovación para poder afrontar los retos de producción a los que se ve sometido día a día.

Los patrocinadores habituales de la FVS, Fundación Vida Sostenible se encuentran en el sector privado.

FVS, Fundación Vida Sostenible en su compromiso por la mejora ambiental es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de la Guía de la Transparencia en la gestión de las ONG's promovida por la Fundación Lealtad.

FVS, Fundación Vida Sostenible para su actividad utiliza los locales que APM, Animación y Promoción del Medio tiene en Madrid.

Datos de Contacto:

Dirección: Ruiz, 26 bajo izq.

Población: Madrid

Teléfono: 91 446 18 34

Fax: 91 446 91 21

Página web: www.vidasostenible.org

E-mail: fundacion@vidasostenible.org

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. El Reglamento nº 761/2001 y su modificación 196/2006

Al ser un Reglamento –no una Directiva– su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional. ES EL ÚNICO REGLAMENTO VOLUNTARIO DE LA UNIÓN.

Debemos decir, en primer lugar, que este Reglamento conocido también por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema voluntario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento ambiental de las organizaciones mediante:

- El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión ambiental.
- La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- La difusión de información sobre comportamiento ambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión ambiental.

2.2. La Declaración Ambiental

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la Fundación:

- Consumo de materias primas, agua y energía y generación de residuos.
- Su política ambiental, que debe incluir tres aspectos imprescindibles: asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable y el compromiso de mejora continua basado en objetivos mensurables y prevención de la contaminación.
- La validación -realizada por un verificador ambiental- tanto de la auditoría del sistema como de la declaración ambiental.

Supone, en definitiva ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad como organización social, proporcionando los datos claves para el mismo.

2.3. Motivos de la Fundación Vida Sostenible para adherirse al sistema.

Si bien el sistema es voluntario, FVS, Fundación Vida Sostenible ha decidido adherirse al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.

Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía y la producción de residuos, tanto en cantidad como en nocividad.

Por otra parte la adhesión a este sistema nos permite dar coherencia a la labor que realizamos de divulgación ambiental. De algún modo, de esta manera queremos contradecir el refrán de que en casa del herrero cuchillo de palo.

Queremos aportar algunos datos de nuestra actividad de divulgación, durante el primer trimestre de 2009 comparando con el mismo periodo en 2007 las visitas a www.vidasostenible.org han sido:

- Enero de 2009: 26.611 sesiones. En 2008: 31.116 sesiones.
- Febrero de 2009: 27.799 sesiones. En 2008: 31.541 sesiones.
- Marzo de 2009: 34.219 sesiones. En 2008: 34.025 sesiones.

Las páginas más solicitadas han sido el sitio "Observatorio" y en segundo lugar "Mapas". El origen de la visitas, en orden, corresponde a España, México y Argentina.

3. POLÍTICA AMBIENTAL DE LA FUNDACIÓN

La Política Ambiental de FVS, Fundación Vida Sostenible se integra con el resto de las políticas de la Fundación incluyendo un compromiso de mejora continua dirigido a la prevención de los aspectos ambientales perjudiciales.

La Política Ambiental de FVS, Fundación Vida Sostenible:

Dada la creciente relevancia que ha tomado en los últimos tiempos la problemática ambiental, FVS, Fundación Vida Sostenible ha tomado conciencia de este hecho y en este sentido ha decidido a acogerse al Reglamento 761/2001 y su modificación 196/2006 "Por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales (EMAS).

La preocupación por el medio ambiente por parte del Patronato de la Fundación, lleva a la misma a la decisión de implantar el Sistema de Gestión Ambiental con arreglo al Reglamento 761/2001 y su modificación 196/2006 "Por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales (EMAS) basado en la siguiente Política Ambiental, cuyos principios fundamentales son:

- Cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y con los demás requisitos ambientales a los que la empresa se suscriba que supongan un beneficio ambiental para la sociedad.
- Identificación y evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos derivados de nuestras actividades buscando en este sentido la mejora continua y prevención de la contaminación.

- Prevención de la contaminación por medio de la utilización sostenible de recursos naturales, fomentando sobre todo el ahorro energético en el desarrollo de nuestras actividades y reduciendo en la medida de lo posible el consumo de materias primas.
- Hacer una gestión correcta de todos los residuos generados en las actividades e instalaciones de FVS, Fundación Vida Sostenible.
- Fomentar buenas prácticas ambientales en las actividades de la empresa, como son la minimización y el reciclado de residuos, cuando estas medidas puedan adoptarse lo que nos lleva también a prevenir la contaminación.
- Fomentar la toma de conciencia ambiental entre el personal de la organización mediante formación especializada, y la de la sociedad a través de nuestras propias actividades.
- Mejora continua a través de la planificación y definición de objetivos y metas y de una revisión periódica de los mismos.

Esta política ambiental se encuentra a disposición de toda aquella persona o entidad que quiera acceder a ella mediante distintos medios como puede ser a través de nuestra página en internet www.vidasostenible.org.

Dentro del interés de la Fundación por ser creíble y transparente ante la sociedad, no solamente dispone de la certificación de calidad ambiental EMAS, sino que tiene publicado su informe de progreso dentro de la página del Pacto Mundial de Naciones Unidas, consultar en: (<http://www.pactomundial.org>).

Igualmente la Fundación se incluye en la Guía de la transparencia y las buenas prácticas en las ONG's de 2009 promovida por la Fundación Lealtad, consultar en: (<http://www.fundacionlealtad.org>).

4. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

FVS, Fundación Vida Sostenible, comenzó los trabajos de definición, desarrollo e implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo al Reglamento 761/2001 con la realización de una Revisión Ambiental Inicial.

Los trabajos de revisión inicial cubrieron secuencialmente las siguientes áreas clave:

- Identificación de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas en la Fundación.
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.
- Una revisión de la identificación, evaluación de los efectos ambientales significativos.
- La información reunida proporcionó una base para la revisión de los objetivos y metas, programa y de los procedimientos e instrucciones del sistema de gestión ambiental.

El sistema de gestión ambiental se controla desde un manual de gestión ambiental del que emanan procedimientos que contienen instrucciones que se ejecutan por medio de las fichas de registro de cada procedimiento. Todo este sistema está controlado por el responsable de medio ambiente.

El Sistema de Gestión Ambiental se ha desarrollado de conformidad con los requisitos del Reglamento 761/2001 y se compone de los siguientes elementos:

FECHA:
FIRMA:

- Política ambiental de FVS, Fundación Vida Sostenible.
- Programa ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidos anualmente.
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:
 - ▶ Manual de Gestión Ambiental. Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar, efectos ambientales.
 - ▶ Procedimientos operativos. Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión Ambiental.
- Auditoría ambiental interna. Como herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

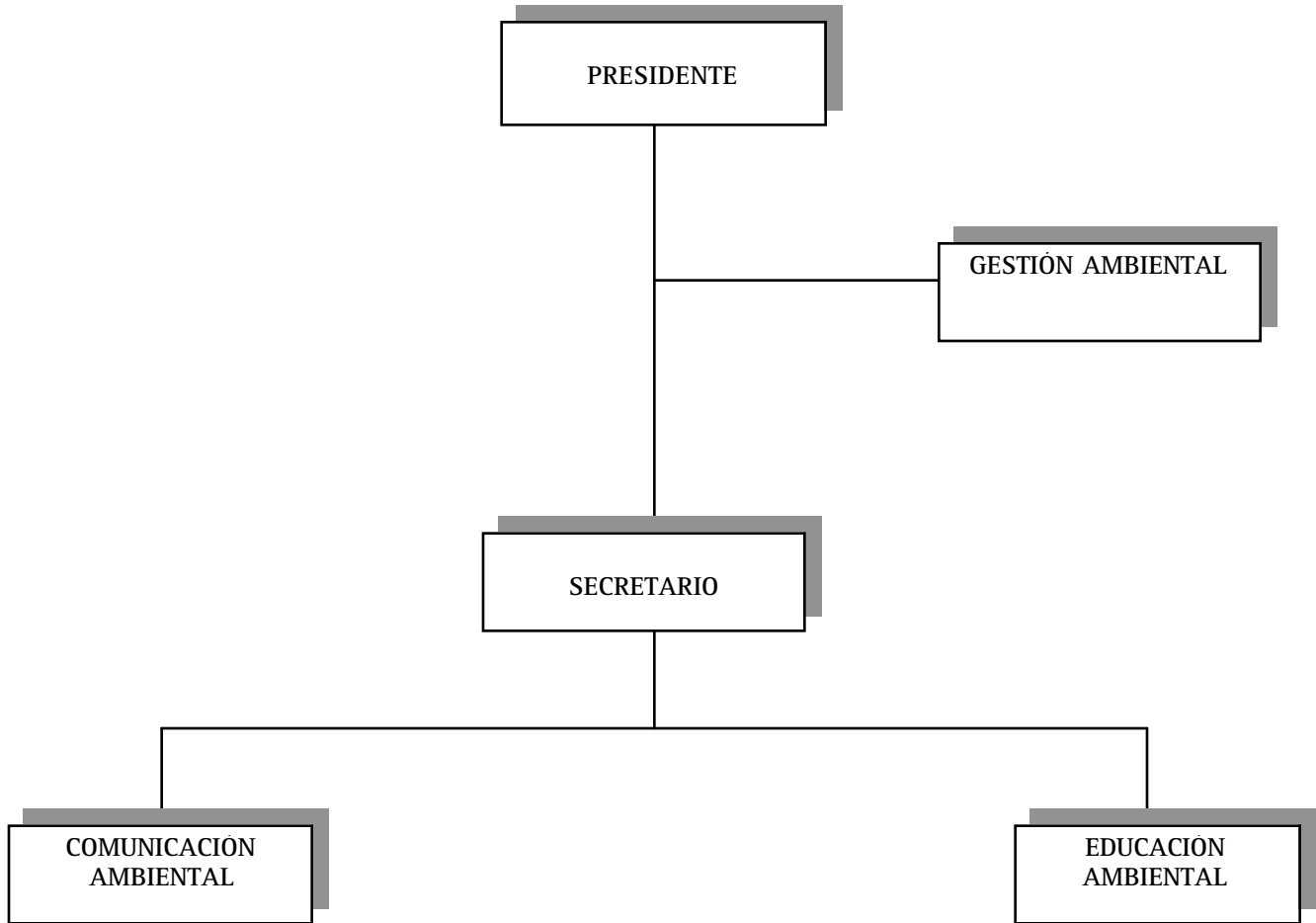
Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recaen en el Responsable de Gestión Ambiental, quien a su vez informa al Secretario de FVS, Fundación Vida Sostenible

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por el Patronato de FVS, Fundación Vida Sostenible, en las reuniones ordinarias o en las reuniones extraordinarias debido a un hecho significativo en el Sistema de Gestión Ambiental.

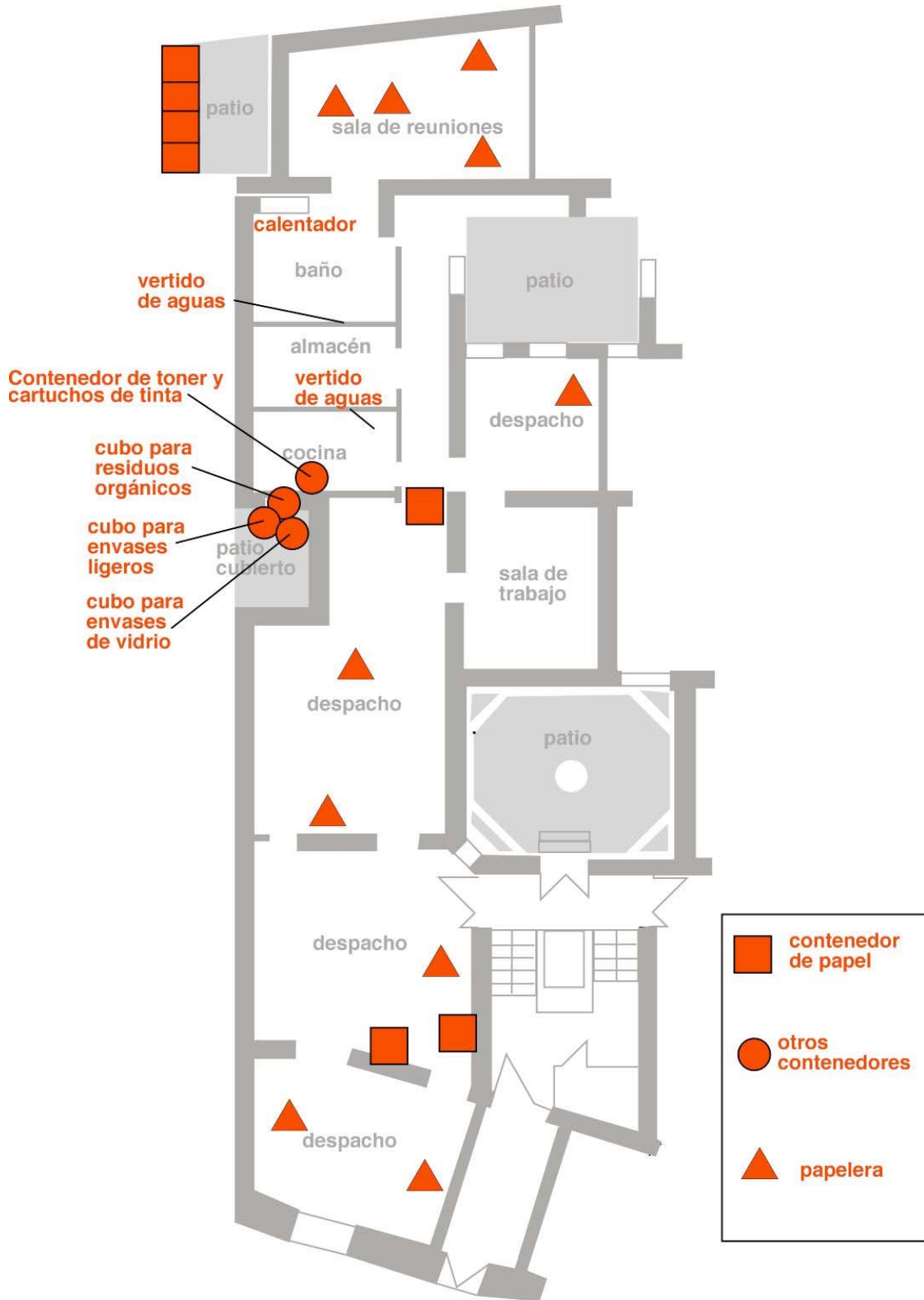
El Sistema de Medio Ambiente identifica los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activo: tanto interno, hacia nuestros empleados; como externo, incluyendo a nuestros clientes, colaboradores y patrocinadores, así como proveedores y contratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en FVS, Fundación Vida Sostenible se exponen en el siguiente organigrama.



PLANO DE SITUACIÓN de la oficina:



FECHA:
FIRMA:

5. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS

Un impacto ambiental es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la Fundación sobre el medioambiente, tanto si es perjudicial como beneficioso. Como no siempre podemos conocer los impactos ambientales generados, en la gestión ambiental de FVS, Fundación Vida Sostenible hemos identificado y evaluado nuestros aspectos ambientales.

Un aspecto ambiental es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede interaccionar con el medio ambiente. Se consideran aspectos significativos a aquellos que generan un impacto importante sobre el medio ambiente.

Para la evaluación de los aspectos ambientales directos el Responsable de Gestión Ambiental identifica los generados por la actividad desarrollada por FVS, Fundación Vida Sostenible y que este puede controlar.

De cada uno de los aspectos ambientales directos el Responsable de Gestión Ambiental los evalúa. La evaluación de los aspectos ambientales directos queda registrada.

La evaluación de la significación de los aspectos ambientales directos en situación normal se realiza en función de los parámetros que se detallan a continuación:

V₁: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

Toxicidad se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.

Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.

V₂: Medio receptor o entorno al que se emite o afecta/Tipo de gestión en el caso de residuos.

V₃: Cantidad relativa generada.

V₄: Medidas correctoras.

V₅: Frecuencia.

V₆: Valor del parámetro crítico. Para el parámetro que dentro de los límites legales se encuentra más próximo al límite máximo permitido.

V₇: Imagen de la Fundación. Este parámetro únicamente será tenido en cuenta en el caso de que la Fundación tenga o haya tenido denuncia, sanción, protesta sobre el aspecto concreto. En caso de no haber tenido ninguna incidencia de las que valora éste parámetro no se tendrá en consideración pasando a valorar con respecto al resto de los parámetros.

FECHA:
FIRMA:

Cada aspecto ambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

ASPECTO AMBIENTAL	V ₁	V ₂	V ₃	V ₄	V ₅	V ₆	V ₇
Generación de residuos	X	X	X	X	X		•
Vertidos	X	X	X	X	X	X	•
Emisiones a la atmósfera	X	X		X	X	X	•
Generación de ruidos	X	X		X	X		•
Energía: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Agua: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		
Recursos naturales: fuente, consumo y uso	X		X	X	X		

Nota: • = Aplica según lo indicado en la explicación anterior del parámetro V₇

La evaluación de la significación de los aspectos ambientales directos en situación de emergencia se realiza en función de:

- ▶ Probabilidad de ocurrencia del suceso: Para evaluar el aspecto se establecen valores en función de su probabilidad siendo baja cuando no hay constancia de que haya ocurrido en los últimos cinco años, media cuando ha ocurrido entre 1 y 3 veces en los últimos 5 años, pero ninguna en el último año y alta cuando ha ocurrido 4 veces o más en los últimos 5 años o ha ocurrido una vez en el último año.
- ▶ Severidad de las consecuencias: Se fija atendiendo a dos parámetros: afección a las personas y afección al medio. Cada uno de ellos, en función de la gravedad del daño.

FVS, Fundación Vida Sostenible ha llevado a cabo la identificación de los aspectos ambientales directos con objeto de conocer los aspectos reales y potenciales producidos por las actividades o servicios desarrollados en FVS, Fundación Vida Sostenible incluyendo:

- * Generación de residuos.
- * Vertidos al Agua.
- * Emisiones a la atmósfera.
- * Energía: consumo.
- * Agua: consumo.
- * Recursos naturales: consumo.
- * Ruido.

Los aspectos ambientales directos identificados para el periodo abril 2008 - abril 2009, se han evaluado y como significativo para FVS, Fundación Vida Sostenible se ha obtenido el siguiente:

1. Consumo de papel.
2. Consumo de energía eléctrica.
3. Generación de fluorescentes y bombillas de bajo consumo.
4. Consumo de gas natural.
5. Consumo de agua.

Como no significativos para FVS, Fundación Vida Sostenible se han obtenido los siguientes:

1. Consumo de toner.
2. Generación de papel usado.
3. Residuo orgánico.
4. Consumo de papel.

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES
Generación de Residuos RP's: toner, fluorescentes y cartuchos.	Contaminación del suelo.
Consumo de Energía eléctrica	Calentamiento de la tierra y agotamiento de recursos naturales.
Consumo de papel	Agotamiento de materias primas valiosas y de recurso naturales.
Consumo de agua	Agotamiento de materias primas escasas/no renovables

El Responsable de Medio Ambiente de la FVS, Fundación Vida Sostenible ha identificado dos aspectos ambientales indirectos, cuyo control se describe a continuación.

1. Desempeño ambiental y prácticas de contratistas y subcontratistas.

Los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones y fuera de ellas de FVS, Fundación Vida Sostenible conocen y aceptan los requisitos respecto al medio ambiente con el fin de que:

- ▶ Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- ▶ En el caso en el que subcontrate algún servicio diferente, el Responsable de Medio Ambiente evalúa los aspectos ambientales derivados del servicio según este procedimiento comunicando el resultado al subcontratista.

FECHA:
FIRMA:

Por otra parte, los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Ambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos están autorizados por los organismos competentes.

2. Gestión de compras a proveedores

Todos los productos y equipos que compra FVS, Fundación Vida Sostenible se llevan a cabo intentando minimizar el impacto ambiental que dichos productos o servicios puedan conllevar, buscando productos reciclables con envases degradables, equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen menos ruidos.

3. Aspectos positivos derivados de nuestras actividades de divulgación ambiental

Como viene recogido en el punto uno de esta declaración ambiental el fin de FVS es la divulgación ambiental circunscrita a la aproximación a un mundo más sostenible, para ello utilizamos la página web www.vidasostenible.org que con más de 34.000 visitas mensuales transmite información contrastada sobre qué podemos hacer para llegar a este mundo sostenible al que poco a poco tendemos.

6. OBJETIVOS Y METAS

Durante la anterior declaración ambiental 2007 se establecieron los objetivos de control de consumos que van a servir de referencia para el mantenimiento y reducción de consumos que planteamos para 2008. Si hacemos una comparativa entre 2007 y 2008 tenemos los siguientes datos:

Residuo de papel: En 2008 se generaron 10 kg y en 2007 también fueron 70 kg, hemos estabilizado la generación de este residuo.

Consumo de papel: Por otra parte, en la parte de adquisición de papel en 2008 se adquirieron 13,75 Kg de folio DIN A4 ecológico y reciclado, en 2007 se adquirieron 22,50 Kg. El decremento del consumo se debe al mayor uso del correo electrónico y al descenso en la actividad. Este aspecto ambiental ha resultado significativo.

Generación de residuos: En 2008 ha habido una generación similar de este residuo a la que hubo en 2007 se ha generado aproximadamente media bolsa de basura semanal de 55 x 60 cm. Es decir, 0,5 kilo semanal mientras que en los meses de verano calculamos una generación inferior de 0,30 kg/semana, lo que equivalen a 21,40 kilos/año.

Fluorescentes y bombillas de bajo consumo: En 2008 se depositaron 2 bombillas de bajo consumo en el punto limpio de Vallecas mientras que en 2007 fueron 4 Ud. La instalación eléctrica se encuentra en perfecto estado de conservación. Este aspecto ambiental ha resultado significativo.

Consumo eléctrico: En el año 2008 hubo un consumo de 1,48 KWh/persona/día mientras que en 2007 fueron 1,44 KWh/persona/día.

FECHA:
FIRMA:

FVS, Fundación Vida Sostenible	DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2008
	Página 14 de 19

Toner: En el año 2008 se consumieron 2 kg, frente a los 3 kg de 2007. El decremento del consumo se relaciona con el de consumo de papel. Este aspecto ambiental ha resultado significativo.

Consumo de gas natural: En 2008 se consumieron 0,18 m³/persona/día mientras que en 2007 fueron 0,15 m³/persona/día. Este aspecto ambiental ha resultado significativo.

Consumo de agua: En 2008 se consumieron 2,32 m³/persona/año mientras que en 2007 se contabilizaron 1,91 m³/persona/año. El incremento lo achacamos a una fuga sufrida en este periodo. Este aspecto ambiental ha resultado significativo.

De cara al programa 2008-2009 planteamos los siguientes objetivos, en ellos hacemos una pequeña referencia a su comportamiento en años anteriores.

PROGRAMA DE PROCESOS EXISTENTES

Nota: En el método de cálculo de medidas de esta declaración se han considerado 258 días lectivos y 20 trabajadores en total entre APM y FVS.

En el caso de los vectores de consumo que se indican en kg, se hace un reparto proporcional en función del número de personas del total entre APM, Animación y Promoción del Medio y FVS, Fundación Vida Sostenible, ya que comparten oficina, mientras que el resto de datos de consumo son comunes para APM y FVS.

Para consumo de papel calculamos que un paquete de 500 folios de papel DIN A4 pesa aproximadamente 1,250 kg.

El planteamiento de objetivos que hacemos para el periodo 2009 lo enmarcamos solamente para los aspectos ambientales que han resultado significativos, mientras que para el resto lo planteamos como valores de referencia. Así tenemos:

Objetivos para 2009 de los aspectos significativos:

Consumo eléctrico: Se plantea un objetivo de 1,42 kWh/persona/día. Volvemos a repetir el objetivo ya que creemos puede estabilizarse, aunque sea de manera coyuntural, por el descenso de actividad.

Consumo de gas natural: Lo establecemos en 0,14 m³/persona/día. Volvemos a repetir el objetivo ya que creemos puede estabilizarse, aunque sea de manera coyuntural, por el descenso de actividad.

Consumo de agua: Lo establecemos en 1,90 m³/persona/año. Volvemos a repetir el objetivo ya que creemos puede estabilizarse, aunque sea de manera coyuntural, por el descenso de actividad.

Para alcanzar estos objetivos se va a pedir la colaboración de todos los empleados ya que depende de su colaboración su alcance. No cabe duda de que además de su colaboración, en el caso de fluorescentes y bombillas de bajo consumo dependemos del periodo de vida de estos elementos y, en el caso del consumo de papel, del tipo de proyectos, en este último si se dispara el objetivo por algún proyecto en concreto se detectará por la sistemática de seguimiento de proyectos que se establece en este periodo.

Valores de referencia para 2009 de los aspectos no significativos:

Toner y cartuchos de tinta: Lo establecemos en 2,5 kg. Igualando el consumo de 2008 ya que hubo una bajada muy importante, no queremos reducirlo porque sería a costa de reducir actividad.

Residuo de papel: Lo establecemos en 55 kg.

Residuos orgánicos: Lo establecemos en 20 kg. Igual objetivo que para 2008 ya que se ha estabilizado en estas cantidades.

Consumo de papel: Tener unos consumos medios de 10 kg.

Plazo de ejecución de estas medidas: 1 año

Durante el año 2009-2010 (abril-abril) se va a mantener el programa que persigue el control y la reducción de los efectos ambientales de los procesos existentes.

7. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES.

A continuación se describen los datos cuantitativos de los aspectos. Se añaden comentarios a los datos recogidos en las tablas para su interpretación.

Las actuaciones de FVS, Fundación Vida Sostenible tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

Por otra parte la Fundación segrega en origen y de forma individualizada, con el fin de valorizar los productos residuales.

FVS, Fundación Vida Sostenible ha generado en el periodo analizado los siguientes residuos en su actividad:

1. Residuos Peligrosos:

Son gestionados por APM, Animación y Promoción del Medio ya que comparten oficina con la Fundación.

Residuo	Origen	Unidad	2006	2007	2008
Fluorescentes y bombillas	Cocina, baño y almacén	Kilogramos	Cero	4 Ud.	2 Ud

En la declaración de 2007 por error indicamos que la producción de este residuo era cero.

Este Residuo Peligroso se destina adecuadamente según su naturaleza entregándose a gestores autorizados para su tratamiento (Punto limpio).

Residuo	Origen	Unidad	2006	2007	2008
Toner	Despacho	Kilogramos	1 kg	3 kg	2 kg

Este Residuo se destina adecuadamente según su naturaleza entregándose a gestores o entidades autorizadas para su tratamiento. El toner se considera asimilable a urbano Este consumo se indica aproximado ya que la recogida es conjunta a APM. Total FVS y APM 10 kg.

2. Residuos eléctricos y electrónicos:

No se han gestionado residuos de esta naturaleza durante el año 2008. Se ha establecido una sistemática para futuras retiradas.

3. Papel y cartón:

El papel y cartón son retirados por una empresa autorizada.

Residuo	Origen	Unidad	2006	2007	2008
Papel y cartón	Despacho	Kilogramos	70 kg	70 kg	10 kg

Se retira por gestor autorizado. Este residuo se indica aproximados ya que la recogida es conjunta a APM. Total FVS y APM 510 kg.

a. Papel y cartón, consumo

Consumo	Origen	Unidad	2006	2007	2008
Papel y cartón	Despacho	Kilogramos	11,25 kg	22,50 kg	13,75 kg

Se consumen folios reciclados de 90 gr y ecológico de 80 gr. En 2007 por error taquigráfico se indicaban 12,75 kg. Este consumo se indica aproximado ya que el uso es conjunto con APM. Total FVS y APM 93,75 kg.

4. Residuos orgánicos

Los residuos orgánicos son retirados por el servicio de limpieza del ayuntamiento.

Residuo	Origen	Unidad	2006	2007	2007
Orgánicos	Cocina	Kilogramos	25 kg	21,40 kg	21,40 kg

Este residuo se indica aproximado ya que la recogida es conjunta con APM. Total FVS y APM 70,20 kg.

5. Emisiones atmosféricas:

Hay emisiones atmosféricas identificadas en FVS, Fundación Vida Sostenible de caldera de gas de calefacción. APM, Animación y Promoción del Medio, ya que comparten oficina con la Fundación, realiza un mantenimiento de sus instalaciones con respecto a lo indicado en el RD 494/98.

6. Vertidos:

La totalidad de los vertidos líquidos generados en FVS, Fundación Vida Sostenible se vierten a la red integral de saneamiento del Ayuntamiento de Madrid.

FVS, Fundación Vida Sostenible presentó Identificación Industrial al Ayuntamiento de Madrid con fecha de 2 de marzo de 2005 (Ley 10/1993 de la Comunidad de Madrid).

7. Consumo Energético:

Energía	Origen	Unidad	2006	2007	2008
Eléctrica	Despacho, cocina, baño y almacén	kW/h-persona-día	1,41 kW/h	1,44 kW/h	1,48 kW/h

El origen de este consumo es iluminación y ofimática. El ligero incremento en 2008 es debido a una reducción en el número de trabajadores con respecto a 2007.

Energía	Origen	Unidad	2006	2007	2008
Gas Natural	Baño y cocina	m ³ -persona-día	0,15 m ³	0,15 m ³	0,18 m ³

El origen de este consumo es sanitario y calefacción. El ligero incremento en 2008 es debido a una reducción en el número de trabajadores con respecto a 2007.

8. Consumo Agua:

Consumo	Origen	Unidad	2006	2007	2008
Red	Cocina y baño	m ³ -persona-año	2,25 m ³	1,91 m ³	2,32 m ³

El incremento en 2008 lo achacamos a una fuga sufrida en ese periodo.

8. LEGISLACIÓN-LICENCIAS

Licencia de actividad	D 2414/61 y ORDENANZA MUNICIPAL DE MADRID
Inscripción como pequeño productor de RP's número de identificación: A-78/602604/MD51/2002/3446	Ley 10/98, RD 833/88, RD 952/97, RD 4/91 COMUNIDAD DE MADRID
Identificación industrial (solicitada a Ayuntamiento)	Ley 10/93 y RD 40/94 COMUNIDAD DE MADRID
Registro de Fundaciones	Del Ministerio de Medio Ambiente nº 280020

Las licencias son aportadas por APM, Animación y Promoción del Medio.

9. NOMBRE DEL VERIFICADOR

Servicio de certificación de AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, E-V-0001.

10. PLAZO PARA LA SIGUIENTE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN.

La siguiente verificación y del sistema de gestión y validación de la declaración según el reglamento 761/2001 y su modificación 196/2006 será efectuada durante el mes de julio del año 2010.

FIRMA Y FECHA,
FUNDACIÓN VIDA SOSTENIBLE



FECHA:
FIRMA: